



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-138-2025**  
**“SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA PLANTAS POTABILIZADORAS,  
AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO DE LA CESPM”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número OM-CESPM-138-2025, correspondiente a la contratación del “SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA PLANTAS POTABILIZADORAS, AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO DE LA CESPM” celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:50 del día 13 de octubre de 2025, fecha señalada en bases licitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su Segunda Etapa, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación. El C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, procedió a hacer del conocimiento del licitante participante, el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante, derivado de la evaluación de la propuesta técnica recibida durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

#### LICITANTE: LITRA S.A. DE C.V.

#### CUMPLE

Para la totalidad del **Paquete Único en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 de las Bases de Licitación y lo establecido en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante: **LITRA S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
<b>LITRA S.A. DE C.V.</b>	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
<b>LITRA S.A. DE C.V.</b>	IMPORTE TOTAL DE <b>\$3,062,899.33 M.N.</b> Más 8% DE I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:30 horas del día 15 de octubre de 2025**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **13:56 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE  <b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  <b>C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO</b> COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  <b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL ÓRGANO SOLICITANTE  <b>C. CLAUDIA MARISELA CRUZ ROCHA</b> ANALISTA DE CESPМ LICITACIONES Y CONTRATOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA CESPМ SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  <b>C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CONTRALORÍA  <b>C. JORGE EDUARDO MONDRAGÓN BARRIOS</b> TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CESPМ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes al presente acto.

*[Handwritten signature]*



No. Oficio: DAS-0303-25

No. Folio: 533861

Lugar y Fecha: Mexicali Baja California  
a 10 de octubre de 2025

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
10 OCT 2025  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
DE LA OFICIALIA MAYOR

L.A.E. Celia Yanett Verduzco Hernandez  
Jefa de oficina de Licitación y Contratos.  
Presente.-

Por medio del presente reciba cordiales saludos, así mismo, en relación a la revisión técnica detallada de las propuestas presentadas que fueron recibidas por CESP, para la Invitación No. 16, para la asignación del contrato No. OM-CESPM-138-2025 para el "SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PLANTAS POTABILIZADORAS, AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO DE LA CESP", le comento que se realizó la revisión correspondiente con los siguientes resultados:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
UNICO. LITRA S.A DE C.V.	<p><b>Partida 1. Sulfato de Aluminio. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en bases de licitación.</b></p> <p><b>Partida 2. Hipoclorito de Sodio. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en bases de licitación.</b></p> <p><b>Partida 3. Hipoclorito de Calcio Granulado. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en bases de licitación.</b></p> <p><b>Partida 4. Hipoclorito de Calcio en Tableta de 3". Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en bases de licitación.</b></p> <p><b>Partida 5. Polímero Catiónico. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en bases de licitación.</b></p> <p><b>Partida 6. Policloruro de Aluminio (PAC). Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en bases de licitación.</b></p> <p><b>Partida 7. Secuestrante de Hierro y Manganeseo. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en bases de licitación.</b></p>

Sin otro particular por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

*Javier Estrada*  
Ing. Javier Francisco Estrada Acosta  
Jefe del Departamento de Agua y Saneamiento

c.c.p. Lic. Víctor Manuel Picos Ramírez. -Subdirector de Administración y Finanzas.  
c.c.p. Ing. Luis Antonio Hernández Maldonado. Subdirector Técnico  
c.c.p. Ing. Jesús Alfredo López Villegas. - Jefe de la Oficina de Potabilización  
c.c.p. archivo.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".



**BAJA CALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Con el **corazón** por delante.

“SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA PLANTAS POTABILIZADORAS, AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO DE LA CESPМ”

Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa  
 Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre completo	Descripción	Rfc	Firma
Lino Tob Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FPA	
Kerly Yareli Oriantia Flores Melina de Mondenat Samaza Alvarado	DNPA Analista Jurídico Coordinadora de Proyecto 0514	OAFK970118 BAAM 610927- E78	
Carlos Figan Aportiz Candelia Manuela Cruz Rocha	Aux de servicios Analista de CESPМ Invitaciones y Contratos	TATC651213914	
Jorge Eduardo Hernández Barridos	Órgano Interno de Control CESPМ	CURC830724OD6 MABJ860412JS4	
7			
8			
9			

555\*

13 de octubre de 2025  
 13:30 horas

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabtc, CompraNet y YouTube.  
 En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESPM-138-2025**



**“SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA PLANTAS POTABILIZADORAS, AGUAS RESIDUALES Y SANEAMIENTO DE LA CESPM”**

**Presentación y Apertura de Proposiciones Segunda Etapa**  
**Lista de Asistencia de Proveedores**

Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Rfc	Firma del representante
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

SSS\*

**13 de octubre de 2025**  
**13:30 horas**

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo [transparencia.om@baja.gob.mx](mailto:transparencia.om@baja.gob.mx).